

00416

RESOLUCION No.01.P.DIC
ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonio de la escritura pública de constitución de la compañía COMUNIDAD FAMILIAR SEGURA COMFASEG CIA.LTDA, otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 13 de Agosto del año 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.01.0418 del 19 de Noviembre del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM.00365 del 13 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMUNIDAD FAMILIAR SEGURA COMFASEG CIA.LTDA, con domicilio en la ciudad de Manta, Cantón Manta, provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Tercero del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta; inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de las anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y Firmada en Portoviejo,

20 NOV. 2001

ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

DOY FE: Que al margen de la Matriz de la Escritura No. 1.482 de fecha 13 de Agosto del año 2001 de esta Notaría hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No. 01.P.DIC.00416 de fecha 20 de Noviembre del año 2001, autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda Aprobada la Constitución de la Compañía COMUNIDAD FAMILIAR SEGURA COMFASEG CIA. LTDA. Noviembre 30 del año 2001.- EL NOTARIO .-

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " COMUNIDAD FAMILIAR SEGURA " COMFASEG " COMPAÑIA LIMITADA " OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES : JESUS PICO MOLINA JOSE BRAVO MENDOZA Y HECTOR CAZA TIPAN; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE (829) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MILDOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (1.256) EN ESTA FECHA .- CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).-

MANTA 14 DE DICIEMBRE DEL 2.001



Rocio Alarcón C.
Ab. Rocio Alarcón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA